

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 044-77 CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE, 1977

SESIÓN 044-1977

17 NOVIEMBRE DE 1977

ARTICULO II, inciso 2)

SE ACUERDA lo siguiente: "Fijar el costo del Ciclo Básico en la suma de $\text{¢}1.210/00$ (mil doscientos diez colones) que puede cancelarse al contado o mediante el sistema de pago diferido, en las condiciones de máxima facilidad para el estudiante, cuyo tope sería el pago diferido hasta seis meses después de finalizar su carrera, a pagos de un 10% mínimo del salario que esté devengando. La administración de la UNED estudiará y pondrá en práctica todos los demás sistemas de cobro que le signifiquen la más pronta recuperación del préstamo hecho."

SESIÓN 044-1977

17 NOVIEMBRE DE 1977

ARTICULO II, inciso 4)

De conformidad con los criterios emitidos por los miembros de la Junta sobre este asunto, se toma el siguiente ACUERDO:

SE DESECHA la política de exención de pago para los funcionarios de la UNED, sus hijos y sus cónyuges. Queda por determinarse cuál será la política de estímulos que en su lugar se habrá de seguir para estos funcionarios.